



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DCS 413/2023

Bahía Blanca, 28 de septiembre de 2023

VISTO:

El contenido de la Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval presentada por la agrupación Nueva Universidad Salud para el ciclo de charlas “**Construyendo prácticas de atención y cuidado respetados: un análisis crítico e integral de la violencia obstétrica en personas gestantes**” que se llevará adelante entre el miércoles 04 de octubre y el viernes 03 de noviembre en la Universidad Nacional del Sur;

Que el principal objetivo del ciclo es abordar preguntas y temáticas importantes en relación a la violencia obstétrica y su impacto en la salud física, mental y emocional de las mujeres, personas gestantes, personas recién nacidas y la sociedad desde una visión integral;

Que los contenidos de dicha propuesta, resultan de interés para el estudiantado del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que en las jornadas disertaran docentes de la carrera de Licenciatura en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud e integrantes del Observatorio de Género y Diversidad Sexual de la Universidad Nacional del Sur

Que el ciclo de charlas tiene las características organizativas requeridas para su desarrollo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de septiembre,

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al ciclo de charlas denominado “Construyendo prácticas de atención y cuidado respetados: un análisis crítico e integral de la violencia obstétrica en personas gestantes”, que se llevará adelante entre el miércoles 04 de octubre y el viernes 03 de noviembre en la Universidad Nacional del Sur;

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido archívese.